

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

HACE CONSTAR

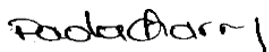
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000202000323 CONTRA OMAR ROJAS PEÑA - FISCAL 53 DELEGADO ANTE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SIENDO DENUNCIANTE DE OFICIO - DIRECCION ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CON FECHA al Primer (1) día del mes de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENÓ INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA OMAR ROJAS PEÑA - FISCAL 53 DELEGADO ANTE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA.

PARA NOTIFICAR A OMAR ROJAS PEÑA - FISCAL 53 DELEGADO ANTE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 12/08/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

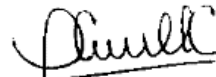


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 14/08/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000202000323 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA